



Hermosillo, Sonora 5 de junio de 2006.

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

DICTAMEN DEL PROYECTO

Doctorado en Derecho

*[Handwritten signature]*

El proyecto Doctorado en Derecho fue enviado a la Comisión de Asuntos Académicos del Colegio Académico por el Vicerrector de la Unidad Regional Centro, para su revisión y dictamen el 6 de Abril del presente año, así mismo se recibió copia del informe y dictamen emitido por el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, respecto a la aprobación del programa Doctorado en Derecho.

El proyecto Doctorado en Derecho es una propuesta conjunta de la Universidad Autónoma de Baja California a través de la Facultad de Derecho Campus Mexicali y la Universidad de Sonora, a través del Posgrado en Derecho de la Unidad Regional Centro, la operación del programa y el otorgamiento del grado académico será responsabilidad de ambas instituciones.

Posteriormente, en sesión de trabajo celebrada el pasado 1 de Junio del año en curso, la Comisión de Asuntos Académicos del Colegio Académico realizó una revisión del proyecto, a fin de determinar su pertinencia con base en lo dispuesto en la normatividad institucional vigente.

La Comisión reconoce que la normatividad de la institución en materia de programas educativos no contempla criterios ni lineamientos para ordenar programas educativos interinstitucionales, sin embargo el análisis realizado permite concluir que éste cumple en lo **general** con lo dispuesto en la fracción II y III del artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudios y en el Reglamento de Estudios de Posgrado..

Sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 21, párrafo II de la Ley Orgánica No. 4, así como del artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio y en apego a lo previsto en el Reglamento de Estudios de Posgrados de la Universidad de Sonora y en el Plan de Desarrollo Institucional 2006-20009 de la Universidad de Sonora, y en tanto la Universidad no reglamente

*pm*

*mm*

*Hey*





# UNIVERSIDAD DE SONORA

## COLEGIO ACADÉMICO

HERMOSILLO

TEL. (662) 2 22 22 22  
FAX. (662) 2 22 22 22

E-MAIL: COLEGIO@GUAYMAS

los proyectos académicos interinstitucionales, la Comisión de Asuntos Académicos del H. Colegio Académico solicita el H. Colegio Académico aprobar el siguiente:

### Dictamen

- I. Se recomienda al Colegio Académico, apruebe el Proyecto Curricular Doctorado en Derecho, el cual será impartido de manera conjunta con la Universidad Autónoma de Baja California.

### COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Dr. Samuel Galaviz Moreno



M.C. María de los Ángeles Navarrete Hinojosa



Lic. Luz Bertila Galindo López



M.C. Alejandro Valenzuela Soto



M.I. Juan José García Ochoa



M.A. Salomón Moreno Medina



Jesús Alberto Ávila Avendaño



Dr. Rogelio Montreal Saavedra



Dr. Heriberto Grijalva Monteverde



Lic. Andrés Acosta Félix